

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

C OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI O NO

C AMPLIACION MAYOR A 100 M2

○ RECONSTRUCCION

NÚMERO RESOLUCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE: Temuco REGIÓN: Araucanía

REGIÓN: Araucanía

1649

FECHA

25-09-2017

ROL SII

GURBANO GRURAL

3204-6

VIST	TOS:			
	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Las disposiciones de la Ley General de Urbai instrumento de Planificación Territorial.			116, su Ordenanza General y el
C)	La solicitud de aprobación, los planos y dema correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17.		debidamente suscritos por /0172	el propietario y los profesionales
D)			28-06-201	6
	El Certificado de Informaciones Previas N°	2124	de fecha	
E)	El Informe Favorable de Revisor Independiente N	٧°	de fecha	(cuando corresponda)

ESUELVO:		
Aprobar la modificación de proyecto de	: ALTERACIÓN	
	(Especifican)	
ubicado en calle /avenida / camino	RIO AMAZONAS	N° S/N
Lote N° , Manzana	Localidad o Loteo	
Sector URBANO ,en con	nformidad a los planos y demás antecedentes	timbrados por esta D.O.M., que
(Urbano / Rural)		SOUTH CONTRACTOR AND ADDRESS A
forman parte de la presente autorizació 2017/0172	ón y que se encuentran archivados en el	expediente S.M.P.E 5.1.17 N°
- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o 2017/0172 , según listado a	Especificaciones Técnicas modificados al citadadjunto.	do expediente S.M.P.E 5.1.17
- Dejar constancia que la presente modifica	ación de proyecto cumple con los requisitos	para acogerse a las siguientes
disposiciones especiales:		
ESPECIFICAR (DFL-	2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION	N DE SOMBRAS, OTROS
La presente resolución se oto	orga amparada en las siguientes 21, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55	
ART. 121. ART. 122. ART.	. 123, ART, 124, ART, 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIO	NEC)

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO					
TO DE VIVIENDA Y URBANISMO		61.182.000-6			
NTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
PABLO CAMPOS BANUS					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)					
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE					
FRANCISCO JOSÉ VIVES BRUN					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)					
R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA			
	NTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO PABLO CAMPOS BANUS de la Empresa del ARQUITECTO (cuand E DEL ARQUITECTO RESPONSABLE ANCISCO JOSÉ VIVES BRUN SOR INDEPENDIENTE (cuando corres	NTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO PABLO CAMPOS BANUS de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) E DEL ARQUITECTO RESPONSABLE ANCISCO JOSÉ VIVES BRUN SOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			

	-						
6 1	FWC	OVE	cto	OU	FSF	MOD	IFICA

DECOLUCIÓN O DEDMICO	NÚMERO	FECHA
RESOLUCIÓN O PERMISO	1692	07-11-2016

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7. 1 DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

Г	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
	EQUIPAMIENTO	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	Art. 2.1.33. OGUC.	DEPORTE	DEPORTE	BASICO
Г	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
Г	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
Г	OTROS (especificar)			

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	136.15	0	136.15
EDIFICADA TOTAL	136.15	0	136.15
TOTAL			136.15

7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	The state of the s	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.5	0.002	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	1%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS		-	ADOSAMIENTO	-	-
RASANTES	ii.	-	ANTEJARDÍN	(=)	-
DISTANCIAMIENTO	-	-			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0

☐ D.F.L- N°2 de 1959		□ Pr	oyección Sombras Art. 2.6.11 O	GUC
┌ Segunda Vivienda A	rt. 6.2.4. OGUC	ΓCo	njunto Armónico Art. 2.6.4. OG	UC
☐ Beneficio Fusión An	t. 63 LGUC	r Co	nj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	
AUTORIZACIONES ES	PECIALES LGUC			
✓ Art. 121	▽ Art. 122	▽ Art. 123	✓ Art. 124	▽ Art. 55
Cotro(especificar)				

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	₽ NO

7.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

THE MEN OF STREET ON PESTING			
VIVIENDAS	OFICINAS .		
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS		
OTROS (especificar)	BAÑOS PUBLICOS Y ADMINISTRACION		

8. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				Clasifica ción	m2
				A4	136,15
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICA	\$6.054.557				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$45,409	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$0	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	\$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M / COD. AUT.	FECHA	(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR				\$45,409	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5352598	FECHA	11-09-2017	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO		
AR01	EMPLAZAMIENTO		
AR03	ARQUITECTURA ACCESO NORTE		
AR06	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL		
AR09	DETALLES ESCALERA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO).

- 1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
- 3. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes
- 4. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 166 de la L.G.U.C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables.
- 5. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción, son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
- 6. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 7. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá permanecer obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 8. El presente Permiso aprueba MODIFICACION DE PROYECTO / DEPORTE, no considerando aumento ni disminución de la superficie aprobada según Permiso N°1692 de fecha 07-11-2016, de 415,15 m2.
- 9. Desglose de modificaciones: se elimina rampa y escalera posterior al acceso norte, esta se reemplaza por una escalera en el frontis y se incorpora plano inclinado en fachada norte (cambiando ruta accesible). Se modifican láminas 01, 03, 04, 06 y 09.
- 10. Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.
- 11. CARPETA N° 1068/2017.

REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS
PSG	Marcelo Arístides Bernier Richter
-	

Firma Director Dirección de Obras I. Municipalidad de Temuco

Mulle

MABR/EBC/PSM